**La alcaldesa aplaude la publicación en el BOJA de la convocatoria de incentivos de la Junta para la llegada de empresas al Hub Aeronáutico con 17,3 millones**

María José García-Pelayo destaca el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con este desarrollo tractor de la economía local y provincial

**9 de abril de 2025.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha aplaudido que el BOJA haya publicado la convocatoria de incentivos (por importe de 17,3 millones de euros) de la Consejería de Industria para la instalación de proyectos empresariales y desarrollo del Hub Aeronáutico Net Zero de Jerez, “uno de los proyectos tractores más importantes de cuantos se están llevando a cabo en la ciudad y que, desde el primer minuto, ha avanzado con paso firme y decidido con el liderazgo y compromiso de la Junta de Andalucía”.

Estas ayudas fueron presentadas el pasado mes de enero por el consejero, Jorge Paradela, y la propia alcaldesa y ya se han materializado con su publicación en el BOJA, teniendo cuatro meses las empresas, particulares, clústeres o asociaciones empresariales de plazo para presentar sus solicitudes a partir de los 15 días hábiles siguientes a la publicación.

“Es una gran noticia para Jerez” ha señalado García-Pelayo, quien recuerda que hasta 14 propuestas de 12 empresas se trasladaron a la Junta de Andalucía durante el plazo que estuvo abierta la manifestación de interés. El objetivo compartido de la Junta y el Ayuntamiento es que se instalen empresas de nuevas tecnologías y de innovación en Jerez.

La regidora ha recordado que el Hub Aeronáutico Net Zero Jerez nace con la clara intención de impulsar un ecosistema industrial centrado en la aviación sostenible, nuevos combustibles y nuevos procesos para el MRO (Mantenimiento, Reparación y Operaciones en la industria aeronáutica) con sede en Jerez.

Tal y como se detalla en la convocatoria publicada en el BOJA, se contemplan 10 millones en incentivos para respaldar la implantación de nuevas industrias y capacidades industriales, 2 millones para el desarrollo de productos sostenibles y tecnológicamente avanzados, 1,8 millones para el desarrollo de nuevos materiales y tecnologías avanzadas, 2,5 millones para infraestructuras de combustibles alternativos incluido hidrógeno renovable, de actividades aeronáuticas, logísticas o de movilidad y 1 millón para el impulso de nuevas actividades industriales y servindustriales apoyando la aceleración de startups y de nuevas empresas y certificaciones aeronáuticas.

**Los detalles**

Las bases de la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, se publican al amparo de la Orden de 22 de febrero de 2024 que aprobó dichas bases de concesión de incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba.

La convocatoria detalla que podrán solicitar los incentivos tanto personas físicas como jurídicas privadas, con o sin ánimo de lucro, que tengan consideración de empresa y que la actuación para la que se solicite el incentivo se destine a la actividad económica. También, clústeres, asociaciones o agrupaciones empresariales.

El alcance de la presente convocatoria abarca, por un lado, el apoyo al refuerzo y crecimiento del ecosistema industrial de aeronáutica sostenible en Jerez y, por otro, el apoyo al desarrollo de productos y proyectos para anticiparse en sostenibilidad de las actividades aeronáuticas.

(Se adjunta enlace de audio)

#### <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/1d34f3a8fca84fba04908b0981fa5e11538f5054>